

Mar del Plata, Jueves 24 de Febrero de 2022

Planteo por los subsidios

El intendente Montenegro se reunió con el ministro de Transporte provincial, Jorge D'Onofrio

El intendente Guillermo Montenegro, recibió en su despacho al ministro de Transporte, Jorge D'Onofrio quien trajo a la ciudad 528 pases multimodales que serán entregados a vecinos que los habían tramitado.

El jefe comunal aprovechó la ocasión para reiterar el pedido para que se revea la distribución del subsidio para el interior, que perjudica a todos los distritos que no forman parte del AMBA, ya que allí su boleto tiene un 80% de subsidio, mientras que en nuestra ciudad el componente del boleto tiene solo un 20% de aportes provinciales y nacionales aproximadamente.

Montenegro sostuvo que "la reunión fue muy buena" y comentó que a la brevedad se instrumentará la entrega de estos pases. En tanto, dijo que "encontró gran recepción en el Ministro, quien escuchó nuestro pedido y sostuvo que se evaluará para poder encontrar una solución frente a esta situación de disparidad".

Detalles de los Pases multi-

modales

Los Pases Libres Multimodales (PLM) permiten que personas con discapacidad, trasplantados y en lista de espera de trasplantes utilicen sin costo alguno los servicios públicos de pasajeros, tanto de líneas de colectivos urbanos e interurbanos, como de las embarcaciones que naveguen por aguas de jurisdicción provincial.

"Con la promesa que asumimos junto al Gobernador, estamos entregando los Pases Libres Multimodales en toda la Provincia, en todos los distritos, no importa quien gobierne. En este caso, en un encuentro muy positivo con el Intendente Montenegro, hicimos efectiva la entrega de 528 credenciales para que los y las marplatenses que lo requieran puedan acceder al beneficio del transporte gratuito, que es un derecho que les corresponde", indicó el Ministro quien recordó que este derecho que comenzó en 2021 y alcanza a alrededor de 150 mil bonaerenses.

Las resoluciones 130/14 y

55/20 dieron el marco normativo para que personas con discapacidad, trasplantadas y en lista de espera de trasplantes, puedan tramitar el PLM.

La forma de acceder al mismo es acreditando la condición de beneficiario mediante convalidación del Certifica-

do Único de Discapacidad (C.U.D.) o bien de la Credencial INCUCAI/CUCAIBA y, como el trámite es descentralizado, se requiere consignar un turno en el municipio del usuario para retirar el PLM.

El Pase Libre Multimodal vence al mismo tiempo que el

C.U.D. y de la Credencial INCUCAI/CUCAIBA y se renueva a través del Sistema de Solicitud de Pases vía web. Además, puede llevarse de forma física, en su forma de tarjeta de cartón, o digitalmente a través de la aplicación para celulares "Mi Argentina".



Ceniceros en la vía pública realizados con caños de gas reciclados

La empresa Camuzzi y la Municipalidad lanzaron una innovadora iniciativa ecológica que tiene como objetivo el cuidado y la preservación del medio ambiente, así como también la concientización de la comunidad para lograr una ciudad cada día más verde.

Este proyecto busca darles una segunda oportunidad a los sobrantes de cañería de gas de polietileno que se generan cuando se realizan conexiones domici-

liarias o reparaciones en la vía pública, y que luego de un proceso de fundido y procesado pueden ser convertidos en un nuevo producto, como estos Eco-Ceniceros.

De esta forma, y en el marco de un acuerdo de colaboración firmado entre ambas instituciones, en los próximos días se dispondrán 150 Eco-Ceniceros distribuidos en distintos puntos de la ciudad. Cada colector de colillas contará

con un Código QR dispuesto en la parte superior de los mismos, para que las personas puedan conocer con mayor detalle el proceso de confección de estos innovadores productos.

Adicionalmente, cada Eco-Cenicero será acompañado con cartelería informativa vinculado al daño que producen las colillas de cigarrillo en la vía pública, a fin de promover una mayor conciencia comunitaria sobre estos residuos tan

contaminantes para el entorno.

Los nuevos corredores ecológicos libres de colillas de cigarrillo -impulsados en conjunto desde el sector público y privado- son un paso más en el camino hacia una Ciudad y un mundo mejor, y en donde la construcción de una ciudadanía comprometida con el medio ambiente y el cambio climático se convierten en un factor fundamental para el cambio.

Aumento en la tarifa de gas

El Gobierno nacional autorizó este miércoles un aumento en las tarifas del gas de entre 19% y 20% para usuarios residenciales desde marzo, como había anticipado el secretario de Energía, Darío Martínez, mientras que para las pymes el incremento será de entre 14% y 15% en la tarifa final.

La medida se oficializó este miércoles con la publicación del Decreto 91/2022 en Boletín Oficial, que establece ajustes

para las empresas productoras y distribuidoras de gas de entre 36% y 70%, según el usuario. En la audiencia pública las compañías habían solicitado incrementos en las tarifas finales de entre 76% y 80% en promedio.

Sin embargo, el Gobierno resolvió aplicar subas menores a las requeridas para evitar un mayor impacto inflacionario.

Por eso, en el costo final del cliente residencial el 20% de aumento del gas se verá refleja-

do en un adicional de unos \$300 por cada factura de \$1.500. Los aumentos comienzan a regir a partir de marzo, pero se empiezan a pagar en abril.

El Decreto 91/2022 puso en vigencia los nuevos Acuerdos Transitorios de Renegociación - Régimen Tarifario de Transición entre las empresas, el Enargas y el Estado nacional. Estos acuerdos habilitaron aumentos para las distribuidoras y productoras.

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaria N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que KUKSENKO EKATERINA, DNIE: 94.259.582, nacida el 25 de Agosto de 1998, hija de Andrey Kuxsenko y de Belyanina Natalia, domiciliada en la calle Velez Sarfield 247, Mar del Plata, por Expte N° 19892/2016 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. 21 de febrero de 2022.